

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Esos los apercibimientos procedentes en Derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Méjico.

4.692

SOLER CALABUIG, Antoni; de veinticinco años, soltero, labrador, natural de Alzira, y domiciliado últimamente en Játiva; comparecerá en término de diez días ante la sección primera de la Audiencia de Alzira, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario que se lo siguió en el Juzgado de Cacalda, sobre hurto, y constituirse en prisión. 15389

4.693

SUARIN GONZALEZ, Juan; hijo de Juan, vecino de San Lorenzo; comparecerá ante el Juez de instrucción de Las Palmas del distrito de Telde (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID Y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en los círculos del partido, pues así se halle dispuesto en el sumario número 104 del año 1920 que contra el mismo se instruye por hurto. 15452

4.694

SUAREZ LORENZO, Fernando; de veintidós años, hijo de Fernando y de Juana, soltero, jornalero, natural y vecino de Las Palmas; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, en el hotel Victoria, como criado de la marquesa de la Florida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo en el sumario número 195 de 1920, por atentado. 15474

4.695

TERAN FRAILE, Celestino; hijo de Celestino y de Regina, de veinte años, soltero, natural de Vega de Bur, partido de Cervera de Río Pisuerga, vecino de Villaeclusa, labrador, con instrucción, en ignorante paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia, en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15333

4.696

Un gitano llamado Simón; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para la declaración en causa número

299 del año 1920, por hurto, bajo apercibimiento de proceder a lo que haya lugar si no comparece. 15469

4.697

Un individuo conocido por el "Mayorezgo"; vecino de Puebla, que tiene tres hermanos más, y se dedica a la artillería, y que le vendió al procesado Juan López Gozámez una caballería por 50 pesos, comparecerá dentro del término de cinco días a prestar declaración ante el Juzgado de instrucción de Pujalane, en causa número 53 del año 1921, sobre sustracción de caballerías. 15314

4.698

VAL CARRILLO, José; domiciliado últimamente en Llarca; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, para reconocimiento facultativo, en causa por lesiones al mismo, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios consiguientes. 15407

4.699

VALERO PAYA, José; que pertenece a la sección de carga y descarga del puerto de Valencia, del Sindicato Católico Obrero; y Pedro Téllez Pinilla; empleado, que tuvo su domicilio en Valencia, calle Número Veintiséis, letras J P, piso 3.; comparecerá ante la Audiencia provincial de Albacete, el día 16 de Noviembre, y hora de las diez, con objeto de concurrir al juicio oral que tendrá lugar en la causa del Juzgado de Abancua, número 2 del año 1920, contra Manuel Pujante Lluna, sobre tentativa de robo y lesiones, bajo apercibimiento del artículo 420 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, si dentro de comparecer sin causa justificada. 15425

4.700

ZARAGOZA BADIA, Agustín; domiciliado últimamente en Camporrells; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tamarike, para prestar declaración como testigo en causa por amenazas de muerte, instruida por dicho Juzgado. 15475

REQUERIMIENTOS

Bajo apercibimiento de ser considerado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que es de siete días, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, en la caja, llama y empate, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial protección a los tratos, custodia y conducción de sujetos pertenecientes a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 586 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 267 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Méjico.

11.822

ALBERTO CANEO, Julio; natural de Valparaíso (Chile), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y un años, hijo de parte desconocido y de Margarita; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Meléa, número 8, 4.º 2.º; procesado por trucos daños para el robo, causa número 29 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15468

11.823

ANTUNEZ MORENO, José; hijo de Tomás y Antonia, natural de Talavera la Real, soltero, jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Talavera la Real, provincia de Badajoz, sin instrucción, estatura regular, nariz larga, boca grande, ojos azules, cara entreligada, barba y bigote rascado, pelo estorninamiento cano, y viste con arreglo a su clase; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia provincial y constituirle como preso en la cárcel del partido. 15379

11.824

DÍAZ, José Enrique; natural de Darrical, provincia de Almería, de estado casado, profesión marinero, de treinta y ocho años, e hijo de José y María; domiciliado últimamente en Darrical (Almería); procesado por homicidio por imprudencia y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carlota para notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en causa número 4 del año actual. 15400

11.825

BELTRAN DELGADO, Angel; residente en Murcia, según se dice, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baza para ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde ya le parará el perjuicio a que haya llegar. 15436

11.826

BLANCO, Ricardo; de profesión mecánico; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, garantizándole el perjuicio a que hubiere lugar. 15383

11.827

PLASCO EGEA, Pedro; natural de Alcañiz (Teruel), de estado soltero, profesión peón, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Reus;

375.)

MINISTERIO DE

DOCUMENTOS

REGISTRO.	NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
			DEL PADRE	DE LA MADRE	
1.	Tomas Rivas Vega.....	Madrid.....	Noticias.....	Rita.....	Certificado de soltería
	José García Rodríguez.....	Segura de León (Badajoz).....	Daniela.....	Angelica.....	Idem.....
	Fernando Martínez Illana.....	Priego (Cuenca).....	Victoriano.....	Paula.....	Pase de situación y certificado de soltería
	José Manzol Solderilla.....	Prats de Llambías (Almería).....	Gabriel.....	Rosa.....	Pase de 2. ^a situación
	Agustín Izquierdo Guerra.....	Pedreguer (Valencia).....	Antonio.....	Maria Rosa.....	Idem da 2. ^a reserva
	Genaro Llorens Iruel.....	Rioja (La Rioja).....	Jorge.....	Margarita.....	Idem.....
	Guillermo Aduar Quipo.....	Morella (Castellón).....	Joaquín.....	Maria.....	Pa-de Caja
	José María Sánchez Merite.....	San Miguel (Alicante).....	Manuel.....	Isabel.....	Idem y fe de soltería
	Joaquín Marco Llán.....	"	".....	"	Idem de 2. ^a situación
	Matías Martí Ortíz.....	Zaragoza.....	Rosé.....	Joaquina.....	Licencia absoluta
	Pascual Sánchez Morales.....	Almería (Almería).....	Prudencio.....	Joaquina.....	Pase de 2. ^a reserva
	Juan Lidi Expósito.....	Franch (Lugo).....	Priscencio.....	Esconocida.....	Idem.....
	José Marín Ustero Córcez.....	"	".....	"	Cartilla militar, número 2140
	Eduardo Ruiz Benito.....	Soria.....	Nicardo.....	Marianna.....	Licencia absoluta
	José Martín Bustamante.....	Albacete.....	".....	"	Pase de 2. ^a situación
	Benito Chavos Núñez.....	Comillas (Pontevedra).....	Antónido.....	Teresa.....	Cartilla militar
	Antonio Carballo Piñeiro.....	Marín (Pontevedra).....	Vicente.....	Carmen.....	Idem.....
	Antonio Arias Mosquera.....	Pantón (Lugo).....	".....	"	Pase de 2. ^a situación
	Pedro Pérez Herbella.....	Villarino (Orense).....	".....	"	Idem y certificado de
	José Cama Soler.....	Vera (Almería).....	Maiteo.....	Francisca.....	Idem.....
	Gregorio Calduch Coll.....	Lluchmayor (Baleares).....	Maten.....	Francisca Ana.....	Idem.....
	Miguel Pons Vidal.....	Binissalem (Baleares).....	Antonio.....	Catalina.....	Idem.....

Madrid, 12 de Noviembre de 1924.

LA GUERRA

EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	SIEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
1 Mayo 1916.	Coronel, D. Alejandro Domínguez Sáez	Comandante, D. José Pérez García Argüelles
14 Mayo 1917.	Idem, D. José Alco Mafria	Idem, D. José Linares Linares
21 Enero 1917.	Idem, D. Luis Esperanza	Idem, D. Francisco Sigüenza
23 Mayo 1917.	Idem, D. José Sáenz	Idem
25 Mayo 1917.	Teniente Coronel, D. Joaquín Ruiz	Idem
32 Agosto 1918.	Idem, D. Manuel Gómez	Idem
1 Agosto 1918.	Capitán, D. Delfino Álvarez Entreríos	Coronel, D. Pablo Valero Parada
2 Agosto 1918.	Comandante, D. Tomás Mora	Idem
3 Agosto 1918.	Jefe Mayor de Infantería	Idem de Cantabria
28 Mayo 1919.	Teniente Coronel, D. José Mínguez	Idem, D. José Rodríguez
11 Julio 1919.	Idem, D. Francisco Pujol	Teniente Coronel, D. Eduardo de la Segura
31 Agosto 1919.	Coronel, D. José Fernández España	Idem
1 Agosto 1920.	Teniente Coronel, D. Manuel Cossas	Idem
6 Octubre 1920.	Idem fd.	Idem
15 Mayo 1921.	Regimiento de Málaga de Melilla	Idem
6 Enero 1921.	Coronel, D. Antonio Durán	Comandante, D. Antonio Camarena
15 Enero 1921.	Idem, D. Miguel Morino	Teniente Coronel, D. Luis Peiro
24 Mayo 1921.	Idem, D. José Anguiano	Comandante, D. Vicente Díaz
27 Mayo 1921.	Idem, D. José Romero	Idem, D. Ángelito Aguilera

procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus (Tarragona).
15465

11.828

BONILLA SANCHEZ, Agustín; natural de Berja, provincia de Almería, de estado casado, profesión minero, de treinta y cuatro años, e hijo de Antonio y de Gracia; domiciliado últimamente en Berja (Almería); procesado por homicidio por imprudencia y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina para notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión dictado contra él mismo en causa número 4 del año actual.
15399

11.829

NOECA CACERES, Manuel; natural de Huelva, hijo de Manuel y de la Rita, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado en dicha capital, habiendo también vivido en Sevilla en calle Corinto, número 2; procesado por hurto en causa número 114 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Vázquez López, número 3, para ser reducido a prisión, apercibido de que en otro caso será declarado rebelde.
15416

11.830

MONTAMANTE HERNANDEZ, José; natural de Cartagena, de estado soltero, de profesión corredor, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Clemente, número 13, bajo; procesado en causa número 284 de 1917 por el delito de disparo, lesiones y daños seguidas en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.
15370

11.831

CARME TORRENTE, Joaquín; natural de Morzón, provincia de Huesca, de estado casado, profesión conductor de tren, de treinta y seis años, hijo de Domingo y Melchora, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tamaritana, número 9, piso cuarto; procesado en causa sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vich a los fines acordados por la Superioridad, con previsión que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar y de ser declarado rebelde.
15372

11.832

CANO, José, y Adolfo Pizqueta; procesados en causa número 256 de 1921 por el delito de rebelión seguida en el

Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendidos en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerán en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que les resulten, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que haya lugar.
15368

11.833

CASTELLAR ARCE, Elías; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión vendedor ambulante, de veintidós años de edad, hijo de Mariano y de Genoveva; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Blanes, número 3, piso cuarto; procesado en causa número 260 de 1921 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.
15371

11.834

CHAVINU SALAZAR, Antonio; natural de Cartagena (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo Universidad, número 6, bajos, primera; procesado por contrabando de tabaco, número 573 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión y llevar a efecto la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15428

11.835

COLORADO DIAZ, Francisca; natural de Las Palmas, hija de Antonio y de Dolores, casada, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años; domiciliada últimamente en Sevilla, plaza de la Pescadería, número 3; procesada por estafa en causa número 122 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, con el fin de que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
15349

11.836

ELVIRA ELVIRA, Fidel; hijo de Marcos y de Jacinta, natural de Mengícalvo de la Sierra, de estado soltero, de diez y ocho años, jornalero y vecino de Salas de los Infantes; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.
15403

11.837

ESTEVE SERRANO, Francisco; hijo de padre desconocido y de María Esteve Serrano, de estado soltero, profesión alpargatero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Elche; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante.
15375

11.838

FATIMA COLOMINA, Rosario (a) "Ramón de la Sinta"; natural de Granollers, de estado soltero, profesión sastre, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Santa Eugenia de Roncanso; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers.
15312

11.839

FERNANDA MUÑOZ, Dolores; hija de Casimiro y de Sebastiana, natural de Utrera, de estado casada, profesión su casa, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en Sevilla, Prado de San Sebastián; procesada por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barranco.
15391

11.840

GARABBI JIMENEZ, Pablo; de diecisiete años de edad, soltero, gitano natural de Portugal, ambulante, y cuyas actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova (Orense), con objeto de ser constituido en prisión y llevar a efecto el auto de procesamiento dictado contra él mismo en el sumario que se lo sigue por el delito de hurto de caballerías.
15347

11.841

GARCIA CASTILLO, Antonia; hija de José y de María, natural de La Línea (Cádiz), soltera, costurera, de diez y seis años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital.
15363

11.842

GOMEZ ALMEZA, Francisco; de unos veinticinco años, de regular estatura, natural de La Línea, amante de Antonia Vargas Sánchez; domiciliado últimamente en Utrera; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.
15478

11.843

GUTIERN GRANEL, Joaquín; natural de Anguita (Lucena-Castilla), de estado soltero, profesión calderero, de veintidós años, hijo de Joaquín y

de Rosa; domiciliado últimamente en Mataró, calle Habana, número 73; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

15353

11.844

HERNANDEZ VALDERRAMA, Francisco; natural de Huelva, hijo de Manuel y de Mercedes, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado en Huelva, calle de Ruiz Zorrilla, número 14; procesado por hurto en causa número 925 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser reducido a prisión.

15448

11.845

BIJANO SANTIAGO, Joaquín; natural de Benamargosa, de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz.

15305

11.846

LLOVER MATEO, Manuel; hijo de Urbano y Vicenta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediana de San Pedro, 67, segunda, primera; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Durán.

15385

11.847

LOPEZ MERANO, Benjamín; de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en la Pensión Martí, de Valencia, procesado en causa número 384 de 1921 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15367

11.848

LOPEZ RUIZ, Eladio (a) "Violín"; hijo de Iliseo y de María, natural de Vélez-Málaga, de estado soltero, profesión músico, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Fray Alonso, 3; procesado por corrupción de menor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barranco.

15369

11.849

LORENZO VICENTE, Francisco; vecino de Mieza, de veintidós años de edad, de 1.570 metros de estatura, color moreno, pelo negro claro, o sea castaño, como igualmente las cejas y ojos, sin barba, sano, viste pantalón de pana rayada, blusa azul, botas negras y gorra de visera negra; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villegardino dentro del plazo de diez días, siguientes al en que esta requisitoria se publicue en la GACETA DE MADRID, para notificártelo un auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria, a virtud de causa que bajo el número 49 del año corriente se le sigue por lesiones, previendo que, de no comparecer, será declarado en rebeldía, como comprendido en el número o caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

15373

11.850

LOZANO SORIANO, Julio; hijo de Casio y Manuela, natural de Orihuela del Tremedal, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 59, tercero; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

15383

11.851

MANGU MORA, Juan; hijo de Juan y Angela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pastelero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, Claris, 48; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

15381

11.852

MANO DELGADO, Jerónimo de la; de treinta y echo años, jornalero; soltero; domiciliado en Barcelona, Consejo de Ciento, 91, 3.^o f., y Francisco Ferrer Climent, de treinta y tres años, viudo, jornalero; domiciliado en dicha capital, calle San Ramón, número 20, 2.^o 2.; procesados en causa número 153 de 1920, sobre contrabando; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de dicha ciudad, Secretaría del Sr. Alemany, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

15381

11.853

MARTINEZ CARREÑO, Antonio, y Ramón Campos Román; vecinos de Almería, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesados por el delito de estafa; comparecerán en el Juzgado de Baza dentro del término de diez días para ser reducidos a prisión, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar y serán declarados rebeldes.

15343

11.854

MARTINEZ MORENTIN, Francisco;

natural de Barcelona, de estado casado, profesión paón de albañil, de veintisiete años, hijo de Ramón y de Rosario; domiciliado últimamente en Reus, calle Barceloneta, 17; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus (Tarragona).

15363

11.855

MELON DONS, Dolores; natural de Tabernes Blanques, de estado soltera, de profesión doméstica, de veinte años de edad, hija de Presentación y de Antoni; domiciliada últimamente en dicho pueblo, calle del Mar; procesada en causa número 462 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15366

11.856

MORAL AHEDO, Luisa; hija de Blasino y de María, natural de Somertiastro, provincia de Vizcaya, de estado viuda, profesión su sexo, de treinta y seis años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, como comprendida en el número 4 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Barcelona, barrio del Cañal, número 21; procesada por estafa en causa número 112 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Valmaseda, con el fin de notificártelo el auto de procesamiento y prisión contra ella dictado y recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

15409

11.857

MUNICIA ACESTA, Juan, de apodo "Basco", profesión jornalero; domiciliado últimamente en Santa Eulalia de Ransara; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers.

15443

11.858

MUNOZ MOYA, Miguel; hijo de José y de María, natural de Utrera, de estado casado, profesión parajiero, de cincuenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Prado de San Sebastián; procesado por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barranco.

15362

11.859

NAVES OLIVER, Oliver; natural de Peratallada, La Bisbal (Gerona), de estado soltero, profesión medicina de quince años, hijo de José y Luisa; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días desde la publicación

ción de la presente en la GACETA DE MADRID ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. 15454

11.860

NIETO LEGARIA, Eduardo; hijo de Juan y de Melitona, natural de Vitoria, estado soltero, de dieciocho años, impresor; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo de efectos; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 15402

11.861

PALOMARES DÍREZ, Arturo y Miguel Segura Callejón; hijos de Arturo y Miguel y de Juana y María, naturales de Málaga y Almería, de estado solteros, profesiones maquinista y panadero, de diecisiete años ambos; domiciliados últimamente en Almería; procesado por hurto, sumario núm. 312 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 15376

11.862

PAMIES CHINELL, Francisco; natural de Moller (Tarragona), de estado soltero, profesión tintorero, de dieciocho años, hijo de Francisco y de Elisa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 517 del año 1920; comparecerá en término de setenta días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 15338

11.863

PAGINA, vidriador de; natural de Basilea (Suiza) soltero, profesión vidriero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle del Parlamento, número 22, tercero, segunda; procesado por hurto, sumario número 134 del año 1918; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15429

11.864

PASTOR BOTELLA, Lorenzo y Gabriel Amate Arcos; hijos de Vicente y de Diego y de Florencia y Dolores, naturales de Orán y Alhama, de estado solteros, profesión jornaleros, de dieciocho y diez y nueve años; domiciliados últimamente en Almería; procesados por hurto, causa núm. 512 del año 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 15377

11.865

PEREZ RIVAS, Antonio; natural de Cox, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Roque y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por afrontado, causa número 838 del año 1920; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

15341

11.866

PEREZ RUIZ, José; natural de Huelva, hijo de Francisco y de Matilde, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Huelva, calle Corrientes; procesado por hurto causa número 114 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, calle Vizquez López, número 3, para ser reducido a prisión, apercibido de que en otro caso será declarado rebelde.

15447

11.867

POCARI CONDE, Juan Bautista; hijo de Juan Bautista y de Carmen, natural de Alarcos, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, con instrucción, moreno, de estatura regular, ojos azules; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Alcolea, número 99, tienda; procesado por alzamiento de bienes, sumario número 122 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15342

11.868

PUTIERRA GUTIERREZ, Constantino; natural de Estrella (Francia), de estado soltero, profesión camarero, de veinte años de edad, hijo de Luis y de Amalia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 1124 del año 1920; comparecerá en término de ochenta días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

15339

11.869

RAAT CAPELL, Marcelo; natural de Selva del Campo (Tarragona), de estado soltero, profesión ayudante de camarero, de veinte años de edad, hijo de Jaime y de Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de estafa, causa número 62 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del señor Floresca, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada su prisión.

15386

11.870

PICHALT HERVAS, Antonio; natural de Calatayud, casado, profesión comerciante, de treinta años de edad, hijo de José y de Concepción; procesado en causa número 430 del año 1921, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de

Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicho ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15351

11.871

RAIMONDE DURAN, Mano (s.) "El Jerezano"; hijo de José y de Juana, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Carbón, número 25; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Diaz. 15379

11.872

RIBERA Y LOZANO, Angel; natural de Valencia, de estado soltero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Azul, número 44, tercero, segunda; procesado por robo frustrado, sumario número 305 del año 1919; esca, comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15370

11.873

RUANO PERIA, José; hijo de Joaquín y de Antonia, de veintitrés años, natural de Alhama (Murcia), de estado soltero, profesión vidriero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 307 del año 1921, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15382

11.874

SALGADO RUIZ, Antonio; soltero, domiciliado últimamente en Madrid, San César, número 7, principal izquierda; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, el día 9 de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, para asistir como procesado al acto del juicio oral de la causa que se sigue en el Juzgado de Almadén con el número 24 del año 1917, por estafa, bajo apercibimiento de decretar su prisión si ser declarado rebelde.

15324

11.875

SIMON, Pantaleón de; profesión comerciante, de unos veinticinco años de edad castellana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Viladomat, número 42, entresuelo; procesado por estafa, causa número 262 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serle notificado el auto de su procesamiento y prisión, y llevar a efecto la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15740

11.876

SOLA GOMEZ. José; conocido por "Tío de los Corrales", de cincuenta y siete años, natural de Arcos, bajo, moreno, usa bigote, regular de carnes, tiene algunos incisivos; denunciado últimamente en Utrera; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 15479

11.877

SOLER BALDAYO. María; hija de Vicente y de María, de veintiún y cuatro años, estado soltera, profesión planchadora, natural de Burriana (Nájera), domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 331 del año 1921, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía. 15381

11.878

TORRES GINES. Evaristo; hijo de Mercedes Torres, de diecisésis años, natural de Almedíjar (Segorbe), estado soltero, profesión tapicero; domiciliado últimamente en Parcetarrasa; procesado en causa número 828 del año 1920, sobre tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía. 15380

11.879

VARELA ALMANSA. Antonio del (a) "Galiche"; de diecinueve años, hijo de Juan y de Juana, natural y vecino de Fuentelventura, soltero, del campo; procesado en unión de otros por el delito de hurto, en causa número 59 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, a fin de ser reducido a prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, apercibido que de no verificado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en fáctico. 15477

11.880

VARGAS CADIZ. Sebastián de; conocido por Sebastián de Cádiz Vargas, de cincuenta y nueve años, soltero, moreno, hijo de Sebastián y de Dolores, sin vecindad fija; procesado en causa, sobre robo, número 68 del año 1920 y 307 del Tribunal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, con objeto de que cumpla la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que se fija impuesta por la Audiencia provincial de Ciudad Real, en sentencia del 1º de Abril último, en la causa anteriormente, proviniéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 15384

VEPPES. Evaristo; hijo de padres desconocidos, natural de Zaragoza, de dieciocho años de edad, de estado soltero, zapatero ambulante; procesado por robo de efectos; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.

11.881

SIEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ANTEQUERA

D. Juan Chacón Aguirre, interino Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 122 de 1921 por hurto de 12 cabras, dos blancas, una mocha machina, una morocha arropa, una roja preparada, una colorada arrupa, laca, crejiana machuna, y las demás coloradas, algunos con hierro B. A., sustraídas a Juan Granado Capitán el 23 del pasado Septiembre de ferrenos de la dehesa de Petros, de este término, he acordado se proceda a la busca y ocupación de lo robado y ponerlo a mi disposición, con los gastos del hurtio y los posibles legítimos.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 1º de Octubre de 1921.
Juan Chacón —Ventura Rodríguez.

JO—15255

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de Francisco Fernández Perea, verificado el 24 de Septiembre del Rancho de Perea, término de Villamartín, se ha acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca de dicho semoviente, que se reserba al final, y detención de sus poseedores legítimos.

Señas.

Burra de cinco años, rueda clara, mediana, hierro Fénix Agrícola cadera izquierda.

Dado en Arcos a 2 de Octubre de 1921. — Florencio Mucha. — Por su mandato. Licenciado Pedro de Luna.

JO—15256

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un mulo de José Ruiz Jirón, verificado el 24 de Septiembre último del sitio Cruz de la Ligua, se ha acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente, que se reserba al final, y detención de sus poseedores legítimos.

Señas.

Mulo de tres años, 1,26, castaño oscuro, letras F R enlazadas y el hierro de la Mundial.

Dado en Arcos a 2 de Octubre de 1921. — Florencio Mucha. — Por su mandato. Licenciado Pedro de Luna.

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de Juan García Sánchez, verificado el 26 de Septiembre del sitio Puente del Sol, de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicha burra, que se reserba al final, y detención de sus poseedores legítimos.

Señas del semoviente.

Una burra de siete años, parda clara, J. G. en la cadera derecha, hierro de la Unión Central en la espaldilla derecha, letra G número 9.

Dado en Arcos a 2 de Octubre de 1921. — El Juez instructor, Florencio Mucha. — P. S. M., Licenciado Pedro de Luna. JO—15252

AYAMONTE

D. José Cayuso García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se da cuenta y emplaza al procesado José González, vecino de Casela (Porteriella), para que en el término de diez días comparezca el siguiente al de la publicación de ésta en la Gaceta de Madrid comparezca ante este Juzgado de instrucción para constituirse en prisión provisional, decretarla en sumario seguido contra él mismo número 82 del año actual por robo y lesiones a José Carrizo, anarcidido, que de no comparecer será declarado culpable, y ordeno a las Autoridades civiles y militares, así como a los Agentes de la Policía procedan a la captura de dicho procesado e ingreso en la cárcel de este partido a mi disposición.

Dado en Ayamonte a 30 de Septiembre de 1921. — El Juez instructor, José Cayuso García. — P. S. M., el Secretario sustituto, C. García.

15256

BADAJOZ

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de esta capital y su partido.

Por el presente se requiere el cebo de los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de dos yeguas de las señas siguientes: una castaña oscura, de diez y seis años, más de marca, hierro A G en el jamón izquierdo y el de una Compañía de Seguros muy confuso en el jamón derecho, y la otra de igual pelo que la anterior, de ocho años, buena talla y sin hierro, teniendo lugar la sustracción de éstas en la noche de Valdesvila, de este término, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, juntamente con quien las tuviera si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo ha acordado por auto de este día en la causa que instruyo por hurto de caballerías, señalada con el número 169 del presente año.

Dado en Badajoz a 24 de Septiembre de 1921. — El Juez instructor, Manuel Mesa Chaix. — El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moren

BALAGUER

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dos hombres de estatura regular, jóvenes, uno de ellos clero, y dos mujeres, de estatura baja, también jóvenes, los cuales, junto con un carro de vela tirado por un caballo blanco van de pueblo en pueblo dedicándose a trabajos de calderería y arreglo de objetos de metal, cuyos sujetos, la noche del 8 al 9 del actual penetraron en un corral propiedad de Juan Vilas Jiménez, sito en las afueras del pueblo de Atrazauai, sustrayendo una lona o cubierta de un carro y dos haces de segar alfalfa, y de ser habidos conduciéndolos a las cárcel de este partido junto con dichos objetos, de encontrarse en su poder, pues así lo tengo acordado con esta fecha en sumario que se sigue sobre hurto.

Balaguer, 28 de Septiembre de 1921.
El Juez instructor (firma ilegible)... El Secretario judicial, P. H., Luis Calvet.

JO—15257

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, en el sumario número 815 de este año sobre infracción de la ley de Seguros a querella del Ministerio fiscal de fecha de ayer, por el presente se cita y llama a cuantas personas se consideren perjudicadas o con derecho a formular alguna reclamación contra la Sociedad Anónima de Seguros sobre contrato de transporte denominada Redención, a la que representaba en esta ciudad, en concepto de delegado, José Jiménez de la Hera, para que dentro del término de quinto día se personen ante dicho Juzgado.

Dado en Barcelona a 1 de Octubre de 1921.—Por D. Luis Durán, José Badiá.

JO—15303

BARCELONA—LONJA

Por el presente, que se expide en méritos de sumario sobre resistencia y desobediencia a la Autoridad y supuesto alzamiento de bienes, a querella del Ministerio fiscal, número 585 de 1921, se hace saber a los que se crean con derecho a formalizar reclamación contra la empresa de seguros de transporte Sociedad Anónima Patrie Française, cuyo delegado era D. Pascual Combañón, que tuvo su domicilio en esta ciudad en la calle de Jafine I, para que si lo estiman procedente utilicen el derecho que en concepto de perjudicados les atribuye el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Barcelona, 1 de Octubre de 1921.—El Juez de instrucción Ramón J. Cárasco.

JO—15307

CARLET

D. Luis Vallejo y Quero, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que redacta este expediente, promovido por D. Eduardo Castelló Bruño solicitado

la concede la administración de los bienes de su hermano de doble vinculo Rosario Castelló Bruño, hija de Bautista y de Mariana, vecina que fui de esta villa, de donde se ausentó hace más de diez años, sin que se tenga noticia de su paradero, y en su virtud se llama a dicho testigo y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, por término de dos meses desde la publicación del presente en los periódicos oficiales, previniéndose que los que se crean con derecho preferente deberán justificarlo, con los correspondientes documentos, al comparecer en este Juzgado.

Carlet, 27 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, Enrique Más.—El Juez, Luis Vallejo y Quero.

X—2566

CHEREROS

D. Francisco González y González, Juez municipal interino de inscrito de esta villa de Chicherros y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de caballería de los señores que se dirán el Amo. de la propiedad de Ricardo González y González, de esta localidad, jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud ruego a todas las Autoridades y mandos a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, y caso de ser hallado sea puesto a la disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallaren, si en el acto no acreditan su legítima procedencia.

Sedes del semoviente.

Un macho mulán de nueve años, alzada 1,53 metros, capa castaña oscura, raza raza española, pelos blancos en el dorso, lunar en el lado derecho del pecho, estrías negras y unos 16 botones de fuego en la cadera izquierda con marca de la Alianza Agrícola.

Chirreos, 30 de Septiembre de 1921.
El Juez instructor, Eusebio González. P. S., Francisco Sánchez.

JO—15258

COIN

D. Pedro Palomeque y García de Quesada, Juez de instrucción de este partido de Coin.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura del procesado gitano Juan Heredia Heredia (a) Conteras, natural y vecino de Athaurín el Grande, de edad de unos cuarenta años, herrero, que hace unos tres meses se separó de dicha población, y lograda su captura lo ponga a mi disposición con las seguridades convenientes en la prisión preventiva de esta villa, pues así lo he acordado en la causa que instruyo sobre lesiones, bajo el número 22 de 1921, contra el referido gitano Juan Heredia Heredia, apercibido que de no comparecer será declarado rebeldé.

Coin, 29 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Pedro Palomeque. El Secretario, Juan Delgado.

JO—15259

DAIMEEL

El Sr. Juez de instrucción de este partido ha dictado providencia con esta fecha en cumplimiento a una orden de la Superioridad mandando que por medio de oficio que se inscribirá en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia se cite a Mariano Labrador Nevada, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 7 de Diciembre próximo venidero, a las diez de la mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Ciudad Real a fin de que declare como testigo en el juicio oral de la causa seguida en este Juzgado sobre disparo, con el número 16 del presente año contra Manuel Expósito y García Cervantes, bajo apercibimiento que de no comparecer incumplirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que tenga lugar lo acordado, pongo la presente que firmo en Daimiel a 28 de Septiembre de 1921.—El Secretario judicial.

JO—15276

JURISDICCIÓN DE MARINA

CADIZ

D. Luis Gil de Sola y Baena, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz y del expediente instruido con motivo del naufragio del vapor español "Baracaldo", ocurrido el día 19 de Octubre del corriente año a 23 millas N. de Laredo.

Certifico: Que al folio 37 del mismo oficio lo que, copiado literalmente, dice como sigue.

"Dijo.—D. Luis Gil de Sola y Baena, Capitán de corbeta de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, y del expediente que se instruye con motivo del naufragio del vapor "Baracaldo", ocurrido el día 19 de Octubre del corriente año y a 23 millas N. de Laredo.

Hago saber: Que por este mi primer edicto citó, llamó y emplezó a los aseguradores del vapor "Baracaldo", así como a los cargadores y aseguradores de la carga que conducía dicho buque al acceder el naufragio, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan en este Juzgado, al objeto de darles audiencia instructiva en dicho expediente y expongan cuanto se les ofrezca y convenga a sus intereses.

Dado en Cádiz a los 3 días de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.—El Secretario, Juan Benítez Ambrós rubricado. Hay un sello que dice Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Cádiz.—Asimismo certifico: Que con fecha 3 del corriente mes se libró escrito a la Superioridad del Departamento, remitiéndole un ejemplar de dicho edicto, para su inserción en la GACETA DE MADRID, sin que hasta la fecha se haya tenido noticia de su inserción."

Y para que conste, y a petición de parte interesada, expide el presente en Cádiz a 17 de Noviembre de 1921.—Luis Gil de Sola.

X—2504